

MODIFICA BASES PARA PROVEER EN CALIDAD DE TITULAR LOS CARGOS DE DIRECTORES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

DECRETO EXENTO N° 3229 /

RECOLETA,

20 OCT. 2016

VISTOS:

1. El Decreto N° 3008 de fecha 06 de Octubre de 2016, que aprueba bases del concurso público para proveer cargos de directores titulares 2016 y convoca a concurso público;
2. Que las bases no consideraron los ejemplos de remuneraciones para los directores que exige la página web de Alta Dirección Pública, situación que produjo un retraso en el proceso de publicación de las bases en la misma página web.
3. La necesidad de modificar el periodo de calendarización de las bases del concurso de directores.
4. El Decreto N°2721 de fecha 20 de septiembre de 2016 que designa a don Horacio Novoa Medina como Alcalde Subrogante;
5. El Decreto N°2722 de fecha 20 de septiembre de 2016 que designa a don Patricio Aguilar Quezada como secretario Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

MODIFIQUESE: las bases de concurso público aprobadas a través del Decreto N° 3008 de fecha 06 de Octubre de 2016, en los siguientes términos:

1° DONDE DICE:

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO*.

Etapas	Plazos	Responsable
Publicación de Convocatoria	11/10/2016 -11/10/2016	Jefe DAEM
Recepción de antecedentes	11/10/2016- 28/11/2016	Jefe DAEM
Análisis de admisibilidad	28/11/2016- 01/12/2016	Jefe DAEM
Proceso de Preselección	Máximo 40 días hábiles desde el término del análisis de admisibilidad.	Asesoría Externa
Constitución Comisión Calificadora	Máximo 5 días hábiles posterior a la fecha de término del proceso de preselección.	Comisión Calificadora
Entrevistas Comisión Calificadora y Confección de nómina de candidatos	Máximo 15 días hábiles desde que los antecedentes son puestos a disposición de la Comisión Calificadora.	Comisión Calificadora
Resolución del Sostenedor	Máximo 5 días contados posterior a la fecha de confección de la nómina con candidatos elegibles.	Sostenedor
Inicio de funciones en el establecimiento	01 de marzo de 2017	Jefe DAEM



2° DEBE DECIR:

IX. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO*.

Etapas	Plazos	Responsable
Publicación de Convocatoria	21/10/2016 -21/10/2016	Jefe DAEM
Recepción de antecedentes	24/10/2016- 09/12/2016	Jefe DAEM
Análisis de admisibilidad	12/12/2016- 16/12/2016	Jefe DAEM
Proceso de Preselección	19/12/2016-03/02/2017	Asesoría Externa
Constitución Comisión Calificadora	06/02/2017-10/02/2017	Comisión Calificadora
Entrevistas Comisión Calificadora y Confección de nómina de candidatos	13/02/2017-27/02/2017	Comisión Calificadora
Resolución del Sostenedor	28/02/2017-03/03/2017	Sostenedor
Inicio de funciones en el establecimiento	06 de marzo de 2017	Jefe DAEM

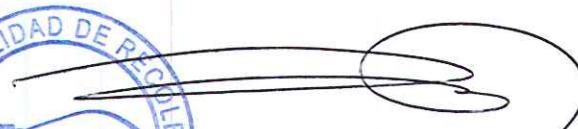
ANÓTESE; COMUNÍQUESE; TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE.




PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HNM/PAQ/AMG/AAL/RLM/CVN/cvn




HORACIO NOVOA MEDINA
ALCALDE (S)

